



AYUNTAMIENTO DE BERLANGA

06930 (Badajoz)

RESOLUCION DE ALCALDÍA

Finalizado el plazo de presentación de instancias para formar parte en el proceso selectivo para cubrir un puesto de Auxiliar Administrativo con carácter temporal para el Ayuntamiento de Berlanga, y de conformidad con lo establecido en la base quinta de la convocatoria, aprobada por Resolución de Alcaldía número 447 de 12 de diciembre de 2023.

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente **LISTA PROVISIONAL** de aspirantes admitidos y excluidos:

ADMITIDOS

DNI/NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
762***89G	ESQUIVEL MONTERRUBIO FELISA
473***06N	MOYANO MANCERA TAMARA
800***7S	CASTILLO MARTÍN LAURA
088***0V	GÓMEZ MARQUEZ VERONICA
762***6H	MINUESA GONZALEZ MARÍA GRACIA

EXCLUIDOS.-

DNI/NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	Causas Exclusión
08***819Q	CORTÉS BERNARDINO NURIA	No encontrarse en situación de desempleo
8005***L	ORTIZ MORUNO LIDIA DEL ARA	No encontrarse en situación de desempleo

SEGUNDO.- Los/las interesados/as dispondrán de un plazo de 2 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde,

El Alcalde,
D. Andrés Ortiz Chacón

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Paseo de Extremadura, 3- C.I.F.: P-0601900-D-Teléfono: 924894406 - Fax 924894425 E-mail: berlanga@dip-badajoz.es Web: berlanga.es/org

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 377571 80CUM-E3NJU-QGQKX 840FD88879E772CE11224AA4EDE078E20BFF) generada con la aplicación informática Firmadoc. Tiene pendientes las firmas de: de ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE BERLANGA. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.berlanga.es/verificardocumentos/